



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Villavicencio

Estado No. 9 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

05ebc479-c3be-4073-997e-1ba0f9383920



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Villavicencio

Estado No. 9 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



50001312000120190002900	Extinción De Dominio		Jose Evaristo Linares Castillo, Direccion De Fiscalia Nacional Especializada De Extincion Del Derecho De Dominio	10/03/2021	Auto Corre Traslado - Marzo 10 De 2021. Mediante Auto De La Fecha, Como Quieraque Ninguna De Las Partes Solicitaron Ni Presentaron Pruebas Ni Tampoco Presentaron Objeciones Sobre La Demanda De Extincion De Dominio Incoada Por La Fiscalia Delegada, De Conformidad Con El Articulo 141 De La Ley 1708 De 2014 Modificado Por El Articulo 43 De La Ley 1849 De 2017, Se Corre Traslado Por El Termino De Cinco Dias Para Alegar De Conclusion Tal Como Lo Dispone El Articulo 14 Del Cde
-------------------------	----------------------	--	--	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

05ebc479-c3be-4073-997e-1ba0f9383920



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Villavicencio

Estado No. 9 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001312000120190003300	Extinción De Dominio	Dirección De Fiscalía Nacional Especializada De Extinción Del Derecho De Dominio	Jaime Francisco Gomez Sanchez, Jimmy Narvey Vargas Jimenez	10/03/2021	Auto Decreta - Marzo 10 De 2021. Mediante Auto De La Fecha, Como Quiera Que Ninguna De Las Partes E Intervinientes Solicitaron O Presentaron Pruebas Como Tampoco Presentaron Objeción A La Demanda De Extinción De Dominio Incoada Por La Fiscalía Delegada, Se Dispuso La Práctica De Pruebas De Oficio,
50001312000120190003000	Extinción De Dominio	Dirección De Fiscalía Nacional Especializada De Extinción Del Derecho De Dominio	Jose Aroldo Garcia Calderon, Geovanny Varon Rada	10/03/2021	Auto Abre A Pruebas - Auto Ordena Pruebas De Oficio.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

05ebc479-c3be-4073-997e-1ba0f9383920



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Villavicencio

Estado No. 9 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001312000120190002400	Extinción De Dominio	Direccion De Fiscalia Nacional Especializada De Extincion Del Derecho De Dominio Y Otro	Maryerly Cuta Delgado, Andrea Yazmin Rodriguez Delgado	10/03/2021	Auto Abre A Pruebas - Auto Ordena Pruebas.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SCARLETH GIOVANNA CUBILLOS DELGADO

Secretaría

Código de Verificación

05ebc479-c3be-4073-997e-1ba0f9383920